

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administracion.
 —Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondal: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 66.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.
 —Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administracion.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las
 principales librerías.
 Redaccion y Administracion: Calle del Fo-
 mento, núm. 18, principal.
 Publica además una edicion económica, á
 que no se admite suscripcion: se vende en la
 Administracion, á 4 rs. el cuaderillo de 25
 números, de un mismo dia.

Primera edicion.

Miercoles 22 de Enero de 1868.

Año V.—Núm. 655.

ADVERTENCIA.

Los suscritores de provincias que se hallen en descubierto con esta Administracion por sus abonos corrientes, tendrán la bondad de remitir á ella su importe en letras, libranzas ó sellos, estos en carta certificada, antes del 25 del corriente mes.

No haciéndolo así y teniendo que girar la Administracion contra ellos, tendrán que sufrir el recargo en el precio de suscripcion que se expresa en la cabeza del periódico.

EL ADMINISTRADOR,
 José Maria Faraldo.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

No se alarme nadie por el título que encabeza este artículo; no vamos á ocuparnos con especialidad del estado en que la prensa española se encuentra hoy; los diarios ministeriales dicen en su mayor parte que goza de libertad, y uno solo de ellos, verdad que el mas importante, que el derecho de escribir es necesario que permanezca todavía cercenado, y así se observa, como especie de medida dietética, y nosotros los dejamos que se arreglen como puedan entre sí y con el artículo segundo de la Constitucion.

De lo que vamos á ocuparnos es de una circunstancia particular que se nota en la aplicacion del ejercicio de la libertad de imprenta, no solo en España, sino en todas las naciones europeas menos en una, y no solo en estos tiempos que laboriosamente atravesamos, sino en los anteriores y bajo la dominacion de cualesquiera gobierno.

En España, en Francia, en Italia, en casi todas las naciones de Europa, al menos en las de nuestro carácter, puede decirse que están en la relacion de uno á dos las leyes de imprenta que han existido con las situaciones políticas diferentes que han gobernado. Algunas veces ha sucedido tambien que una situacion diametralmente contraria de la anterior, ha conservado para la prensa la misma ley que su antecesor; pero en todas las ocasiones puede señalarse como exactísimo el hecho de que solo se ha dicho por la prensa lo que el gobierno ha querido que se diga, ó lo que ha consentido, y nada mas.

Ahora bien: ¿es realmente el ejercicio de un derecho el que se usa cuando solo depende del consentimiento ó de la tolerancia? Indisputablemente no: se ejercita entonces una concesion mas ó menos amplia y favorable; pero siempre una concesion, no un derecho. ¿Se concibe que todas las leyes de imprenta, siendo tantas las que se han dictado, ofrezcan el carácter comun de que no pueda escribirse sino sobre aquellas cosas que el gobierno tolere, y que una vez terminada la tolerancia del gobierno por un cambio de parecer ó de gabinete no pueda escribirse sobre lo que antes era lícito con la misma ley? ¿Se concibe tampoco lo contrario, esto es, que con el advenimiento de una nueva situacion sea legal hoy la expresion del pensamiento que era ayer ilegal siendo la ley la misma, y habiendo variado solo los encargados de gobernar con arreglo á ella?

Esto solo se concibe por lo que antes hemos dicho; porque la legislacion de la prensa es una de aquellas que se aplican al arbitrio, no solo por conveniencia de los gobiernos, sino por culpa de los mismos escritores. No habiendo llegado estos á persuadir á los gobernantes de que los defectos de la prensa se corrigen por esta misma, de que cuando se cobe al periódico se le da mas importancia, al paso que cuando no se le cobe no obtiene otra que la de la razon que acompaña á sus observaciones; no habiendo llegado á este resultado, es el hecho que las leyes suelen ser tan coercitivas, que el escritor se ve obligado á ser cómplice de la arbitrariedad por su propio hecho, correspondiendo á las aspiraciones de la sociedad, que necesita hoy indispensablemente de la prensa por su vida moral, del mismo modo que los romanos necesitaban del foro, que venia á ser el periodismo de los antiguos tiempos.

¿Que será, sin embargo, preferible, la interpretacion arbitraria en una ú otra forma, y suponiéndola benévola, inducida y llena de consideraciones de todo género, ó la ley restrictiva pero rigurosa y severamente aplicada?

Por nuestra parte, consideramos que no deja de ser difícil la cuestion atendiendo al extremo á que puede llegarse en las leyes reguladoras del ejercicio de la libertad de im-

prenta; pero que si estas son realmente reguladoras, con mas ó menos restricciones, y no negativas de esa libertad consignada en las Constituciones, parece preferible al sentido comun conocer con exactitud á lo que hay que atenerse y ejercitar un derecho, á proceder por mera concesion.

Continuacion del cuento del inglés.

El inglés, pálido de terror, no se atrevia á moverse. A una señal del dueño de la casa, dos hombres se apoderaron de aquel infeliz, le acostaron en el ferozo sujetándole con fuertes ligaduras y sin dejarle libres mas que los brazos. Otros dos hombres hicieron lo mismo con el americano.

Hecho esto, los agentes de aquella espantosa escena pusieron de pié ambos ferozos uno en frente de otro y á un solo pié de distancia.

—¿Queréis asesinarme? exclamó el infortunado William, comprendiendo las intenciones de su adversario.

—No: solo quiero proporcionarme el placer de matarte, respondió John Mars con voz balbuciente por la ira y dirigiendo su puñal contra el pecho del inglés.

William paró el golpe con el brazo y furioso con el dolor de la herida que habia recibido, hiere en el rostro á John Mars.

Por espacio de tres cuartos de hora aquellos dos hombres estuvieron dándose puñaladas, y cuando los cuatro hombres, testigos de aquella horrosa carnicería pensaron en interponerse, William exhalaba su último suspiro. John Mars sobrevivió dos horas á sus heridas. La viuda se ahorcó al saber esta doble muerte.

CONCESIONES.

Es opinion nuestra que no hay gobierno alguno que pueda permanecer estacionario, y todos, mas tarde ó mas temprano, tienen que entrar en un sistema de concesiones, segun el carácter que en su política predomine.

Si es liberal, marchará por la senda de las reformas con paso mas ó menos acelerado, segun los grados de fé y de entusiasmo que sus creencias le inspiren, ó el impulso que la fuerza de las circunstancias imprima á sus actos políticos.

Si por el contrario es como suele decirse de pura sangre moderada, entra tambien, en virtud ya del instinto de la propia conservacion, ya arrastrado por la afinidad de las doctrinas, ó por otros móviles, que no son de este lugar, en la senda de las concesiones. Solo que, y este es el objeto del presente artículo, las concesiones de los gobiernos en que empiezan á predominar las tendencias que indicamos, son á favor de la escuela anti-parlamentaria.

No es nuestro objeto enumerar las conquistas políticas, las concesiones obtenidas por los representantes de la mencionada escuela de pocos meses á esta parte, ni mucho menos examinar su trascendencia; pero si diremos que nos ha inspirado estas líneas la noticia de que se hacen eco algunos de nuestros colegas, de que á la reforma de la ley de vagos seguirá en breve la de otros varios artículos estableciéndose nueva penalidad para determinados delitos.

Ahora bien, ¿entra el Gobierno en la reforma, no de un artículo, sino de la de varios pertenecientes á uno de los mas importantes de nuestros Códigos, porque las cree de premiosa necesidad,

No queremos asegurar completamente que este sea el móvil de las reformas que se anuncian; pero, si traemos á la memoria actos ministeriales de fecha bastante próxima, nos inclinamos á creerlo, y llegamos á temer que de concesion en concesion los mismos que, cuando se trata de hacer las que justamente reclama todos los dias el espíritu de progreso, dominante en la época actual, por mas que se empeñen en negarlo, dando pruebas de una ceguera incomprendible, irán hasta confundirse con los que hace pocos años distaban mas de ellos en la via de la reaccion, que el partido progresista en el camino de las reformas liberales.

Recuérdese que el partido moderado ha sido franco, y quizás pudiera decirse ampliamente constitucional en sus buenos tiempos, al menos cuando de acuerdo con el progresista votaba la Constitucion de 1857; y tén-gase en cuenta á la vez que el espíritu que á todas luces campea en las reformas á que aludimos, le aproxima á las ideas de los mantenedores de los principios absolutistas, enemigos suyos en la época que mencionamos, cuando los progresistas eran solo sus leales contrarios, cuando se disputaba entre unos y otros sobre el mas ó el menos; pero dentro de un mismo campo, en que los Martínez de la Rosa y los Tornos casi podían tocar la mano, en muchas ocasiones, á los Argüelles y Calatravas.

Esto supuesto, ¿ha meditado bastante el actual Ministerio, en el cual hay hombres que conocen nuestra historia constitucional hasta en el secreto de sus mas ocultos pliegues, á qué límite podrán arrastrarle las con-

cesiones que cada dia le alejan mas de sus leales contrarios de ayer al paso que, borrando hasta sus mismas tradiciones, les acercan á los que fueron en los periodos mas culminantes de nuestras contiendas civiles, tan enemigos del antiguo partido moderado, como del nuestro propio?

Pues, piénselo bien, que mas quizas que á nosotros mismos importa á los intereses verdaderamente conservadores, de cuya tutela se cree siempre encomendado, el hacer alto, aunque sea por breves instantes, para examinar la trascendencia de ciertas reformas,

GOCHINCHINA.

El periódico *La France* dedica un largo artículo á las posesiones francesas de Cochinchina, demostrando las ventajas que pueden obtenerse de aquellas comarcas dotadas de fértiles campos, inmensos bosques vírgenes, caudalosos rios para sus comunicaciones y sobre todo de habitantes indígenas, dispuestos con placer á aceptar todas las ventajas de la civilizacion frecuentando las escuelas y trabajando con un ardor que llena de asombro á los que conocen la general inercia de los indios y su indomable fanatismo.

Estraña el periódico francés la indiferencia con que la Francia observa los sensibles progresos de sus posesiones orientales, donde tan vasto porvenir se le presenta hoy, pues sin derramar una sola gota de sangre, se han aumentado con tres hermosas provincias por acuerdo de sus naturales satisfechos del gobierno, de los adelantos que les lleva y aun, lo que parecia mas difícil por el fanatismo indio, oyendo con gusto las máximas del cristianismo que no tardan en aceptar. Y por último, atribuye esa indiferencia al mal éxito reciente de expediciones lejanas.

Nosotros al leer este artículo recordamos que aquel país fué conquistado para Francia por nosotros, regado con sangre española, tumba de muchos de nuestros hermanos y que un puñado de oro, basta insuficiente para los gastos de la campaña, fué la recompensa que recibió por ello la patria de Antonio de Leyva, de Hernán-Cortés y de Pizarro.

Nadie juzgará exagerada la apreciacion de que si Francia lo posee hoy, España fué quien lo conquistó para ella. No cabe comparacion entre los elementos de que disponia nuestro país y aportó á la guerra de Cochinchina, y lo que llevó Francia con el mismo objeto. Teníamos nosotros posesiones próximas donde abastecerse y recogerse las tropas, ejército aclimatado, conocimiento del país y su lenguaje y hasta simpatías dentro de él; los franceses carecían de todo esto, utilizaron, además de nuestros contingentes en tropas de mar y tierra, esos medios de luchar con ventaja mucho mas importantes todavía, y sin los cuales les hubiera sido imposible, ó al menos costosísima la guerra, y sin embargo, los franceses son los establecidos hoy en el país y los que en él dominan, mientras que á nosotros no nos tocó mas, que durante la guerra el papel de auxiliares, siendo los mas importantes, y despues de ella, lo que hemos dicho antes; un puñado de oro que no sabemos cómo se ha pagado, y nada mas.

MOVIMIENTO DEL TESORO.

La *Gaceta* ha publicado la recaudacion total obtenida en Noviembre último y los pagos verificados durante el mismo.

Ascendiendo á la suma de 521.756.948 reales la primera; suma que si procediera de recursos permanentes, seria una muestra de holgura en el Tesoro. Pero desgraciadamente no es así, pues figura como parte de ella la cantidad de 270 millones ingresados por el producto líquido de la última suscripcion de billetes hipotecarios. Además, Noviembre es uno de los meses de mayor recaudacion, por realizarse el segundo trimestre de las contribuciones, principalmente de la de inmuebles.

Si se compara el producto obtenido en las rentas eventuales de mayor importancia con el que se alcanzó en igual mes del año anterior, el resultado no tiene nada de lisonjero, puesto que hay una diferencia de menos por valor de dos millones de reales.

A este déficit no han contribuido todas las rentas. El impuesto de consumos, el derecho y registro de hipotecas, el papel sellado y los sellos sueltos han tenido en junto un aumento de 4.284.616 reales; pero como las bajas de otros han llegado á 6.545.021 reales, resulta la diferencia de menos que hemos indicado.

Las bajas lo han sido en los siguientes ramos:

	Reales.
En aduanas.	895.717
En loterías.	1.548.663
En policia sanitaria.	198.594
En sales.	775.434
Y en tabacos.	2.924.611

La baja mas importante, sino por su cantidad por el origen de que procede, es la de aduanas. Esta renta viene hace años en constante decadencia, demostrando hecho tan triste, ó que el comercio languidece cada dia mas, ó que se defraudan sus legítimos ingresos por poco celo de la administracion. Creemos lo primero; porque estamos palpando que nuestro comercio arrastra una existencia penosa, fruto de la escasez de produccion indígena y de las dificultades y obstáculos que encuentra el mismo comercio. Tambien supone falta de recursos y hasta de trabajo el descenso de ingresos en las rentas de tabacos y loterías.

Los pagos verificados en el mismo mes de Noviembre ascendieron á 289.916.363 reales, habiéndose satisfecho obligaciones del presupuesto anterior de 1866-67 por valor de 68.849.966 reales. Gracias, pues, á la negociacion de billetes hipotecarios, se pudieron cubrir holgadamente las atenciones del mes, quedando un remanente de importancia para el siguiente en que se satisface un trimestre de la deuda. Pero como esas negociaciones son recursos extraordinarios, y no permanentes del Tesoro, no podemos hacernos muchas ilusiones sobre la marcha del mismo.

FRANCIA Y PRUSIA.

Refiriéndose *La France* á la solemne recepcion del conde de Goltz como embajador de la Confederacion de la Alemania del Norte por el emperador Napoleon, dice ser ya un hecho el reconocimiento del nuevo Estado por el imperio francés. Pero si además de las frases del emperador contestando á Mr. Goltz, frases pacíficas y amables para la persona del rey de Prusia que en nada resolvian la cuestion principal, tenemos en cuenta el viaje de Mr. Goltz á Berlín al dia siguiente de la audiencia, y el no haber sido acreditado aun Mr. Benedetti, enviado extraordinario de Francia en Prusia, como embajador cerca de la Confederacion, puede creerse que hay algunas dificultades, y que el hecho que asegura *La France* no está tan consumado como da á entender.

Estos incidentes, la circunstancia de que Mr. Goltz se presentó en la audiencia tambien como embajador de Prusia, dan lugar á multitud de comentarios, creyendo algunos no son los hechos consumados, aunque contrarios á la idea espuesta por la Francia cuando su pacífica mediacion, los obstáculos que encuentra la diplomacia francesa para el franco reconocimiento de la Confederacion, sino la prevision de sucesos que la política imperial no puede admitir.

Ciertamente la Prusia no ha cumplido sus compromisos de devolver el Sleswig á Dinamarca; violentamente y contra sus propias declaraciones se ha anexionado algunos Estados como por derecho de conquista; pero el emperador declaró en 18 de Noviembre que era necesario aceptar los cambios ocurridos al otro lado del Rhin, y mas adelante dijo, que mientras el interés de la Francia no lo exigiese, no se mezclaria en la organizacion de la Confederacion. Esta no ha sido reconocida de una manera explícita, y solo puede atribuirse al temor el que se deje á la Prusia absorber los Estados de la Alemania del Sur, fundándose en uno de los artículos de la Constitucion federal; pero este hecho no se quiere que continúe. Si continúa, la determinacion de la Francia en este caso es fácil de comprender. ¿Pero podria declarar la guerra si esa anexion se hacia á peticion de las poblaciones de los Estados del Sur.

Difícil le seria hacerlo, y difícil tambien dejar de hacerlo; pero es de presumir que este estado de cosas tendrá, á no dudarlo, sangrienta solucion en la próxima primavera, por mas que se hable de alianza anglo-franco-prusiana contra Rusia en la cuestion de Oriente, por mas que entre los soberanos de Francia y Prusia se cambien palabras de paz, amistad y benevolencia; porque no debe olvidarse que hay detrás de ellos dos millones de hombres armados y dispuestos para desgollarse á una señal de cualquiera de ellos.

Con la atmósfera política tan cargada de tempestades no se puede asegurar la paz, aunque hay algunos que cuentan con la prudencia de la Prusia, no segura aun de sus

nuevos Estados, para lanzarse á aventuradas empresas, que lejos de aumentar su poder, podrian muy bien reducirla á sus antiguos límites, y porque la política poco liberal de Mr. Bismark y las depredaciones cometidas en Francfort, Hannover, etc., no satisfacen á sus nuevos súbditos, que si son partidarios de la union, no la quieren á precio de la libertad que gozaban bajo las formas de gobierno anteriores.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Leida ayer tarde la proposicion del señor Martínez Güertero, relativa á que se venda la sal en los alfóles á 12 rs. quintal, con destino á la agricultura y ganadería; manifestó aquel señor diputado que heya hará uso de la palabra para apoyarla, deseando, por consiguiente, que el señor ministro de Hacienda concorra á la sesion.

El duque de Valencia contestó que los deseos del señor diputado serian satisfechos, y que el Gobierno no pondrá obstáculo alguno á que se discutan proposiciones, interpe-laciones ó preguntas de los señores diputados, siempre que no sean perjudiciales á los intereses del país.

Leida otra proposicion del Sr. Polo y Borrás sobre reforma electoral, se aplazó para otro dia el apoyarla por no estar presente el autor.

El proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al ministro de la Guerra para la trasformacion de cien mil fusiles al nuevo sistema Berdan, fué aprobado sin discusion, y con tal motivo se levantó el señor presidente del Consejo de ministros á dar gracias al Congreso pronunciando un breve discurso, que verán nuestros lectores en otro lugar, el cual ha llamado mucho la atencion en algunos círculos, por tener toda la apariencia de un acto político á que se ha querido dar carácter de solemnidad.

La corta, pero oficialmente solemne peroracion del duque de Valencia, no tiene, sin embargo, otra importancia sino la de que al fin se habla claramente por el Ministerio de las instituciones constitucionales. El presidente de la Cámara se apresuró á tomar acta en otro discurso, á nombre de la misma, de la declaracion hecha por el Gabinete, dándole las gracias por ello y manifestando entonces y despues de haber hablado el Ministerio, que tambien son constitucionales sus aspiraciones. Como nosotros creemos que ni el Gabinete ni las Cámaras tienen mas remedio que serlo, de aquí que no pensamos sino que al hacer tales manifestaciones, han cumplido con su obligacion simplemente, y sin entrar á averiguar ahora si lo han hecho mas pronto ó mas tarde de lo que debian.

No ha debido parecer lo mismo á los diputados neo-católicos, entre los cuales, que se creian objeto de la manifestacion, ha producido cierto movimiento, dando origen á que formaran corrillos en las galerías del Congreso, despues de haber escuchado con profundo silencio al duque de Valencia sobre asuntos que por la ocasion parecían rozarse estrechamente con el proyecto de reforma de fusiles. Acaso esperaban oír de los lábios del presidente del Consejo de Ministros algo mas sobre el empleo que ha de darse á nuestras nuevas armas, y sus esperanzas quedaron defraudadas en este punto; razon por la que hasta hubo quien en el calor de la improvisacion supuso al Gobierno dispuesto á abandonar el sistema de conducta que de una manera tan clara y trasparente indicó al abrirse los Cuerpos colegisladores.

Este temor nos parece pueril en demasia, sin que neguemos por esto que el general Narvaez parecia ayer animado de un espíritu que, segun nos dicen, se manifestó mas claramente en las palabras que cambió en el salon de conferencias con los diputados que le felicitaban.

El proyecto de ley para la reforma de la de orden público fué aprobado, despues de un ligero debate entre el Sr. Nougés y el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Fuentes de la Plaza esplanó su interpe-lacion sobre los vicios que entraña el actual sistema de contrata de obras públicas, y despues de contestarle el ministro de Fomento, se levantó la sesion.

Hace dos dias que no recibimos despachos telegráficos del extranjero, y lo mismo les sucede á todos nuestros colegas que

S. M. se dirige á varios periódicos de provincias, cuenta que estos días se ha hablado mucho de un expediente que hoy se halla en el Consejo de Estado, y en el cual aparece la casa del Sr. Britan de Lia con un descubrimiento de mas de diez millones, procedente de la recaudacion de contribuciones de esta provincia.

Desde el viernes están abiertas á la explotación las dos secciones de los ferro-carriles de Galicia y Asturias, comprendidas entre Astorga y Brañuelas la una, y entre Leon y la Rola la otra, cuyas obras se empezaron hace años. La extensión de los dos pequeños trozos que se han inaugurado es de 30 kilómetros cada uno.

«El Principado», periódico de Barcelona, ha sido denunciado por un párrafo inserto en su número del 7.

Ya no es solo el puente de Vilches el que preocupa con justa razon á los viajeros de la línea de Andalucía: las tormentas de Andújar inspiran todavía mas miedo á los viajeros por los serios peligros que su actual estado ofrece.

Para aliviar en lo posible la suerte de las viudas, hijos y madres de los empleados que fallecieron en las provincias de Ultramar hallándose en el ejercicio de sus destinos, se les ha concedido por real orden de 31 de Diciembre último el abono de pasaje de regreso á la Península.

Segun escriben del Ferrol, se hallan muy adelantados los trabajos de los vapores «Borja» y «Cebalga»; el primero de los cuales ya debió haber salido á probar la máquina, haciéndolo el segundo á la mayor brevedad. El «Borja» debe conducir á Cádiz la nueva artillería destinada á la fragata «Villa de Madrid», y á Cartagena la de la «Zaragoza».

Con motivo de lo mucho que se ha ocupado la prensa de la contrata de tabacos (sin subasta pública) del Sr. Campo, parece, segun ha oído de público nuestro estimado colega «El Diario Español», que este acudido hombre de negocios va á dirigir á su magnífico comunicado explicando la cuestion, con todos sus detalles, en términos claros, concretos y precisos. Sin duda se espera algo del interesado, cuando los periódicos ministeriales guardan ya sobre la cuestion una sepulcral silencio, dejándola intacta al que puede tratarla con mas datos que nadie.

Hasta dentro de cinco ó seis días no apoyará su proposición sobre reforma electoral el Sr. Polo.

Se ha concedido pension en la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general de la armada don Baltasar Vallarino.

Han sido nombrados de real orden vocales de la junta provincial de Beneficencia de Sevilla los señores D. Pedro Perez Tovia, D. Domingo Ferreira, D. José María Rinco, D. José de Checa, D. Genaro Guillan Calomarde, D. Fernando de Olmedo y D. Joaquin Goyeneta.

La direccion general de Contribuciones ha resuelto que los cafés en donde se sirvan almuerzos y cenas, deben contribuir con la cuota señalada á las fondas y restaurantes sin hospedaje, independientemente de la que les corresponde como tales cafés.

El ayuntamiento de Barcelona trata de elevar al Gobierno una esposición manifestando los perjuicios que al comercio, á la navegacion, y muy especialmente á aquella capital, causan ciertos derechos y trabas que se imponen á los buques, los cuales traen á muchos de venir á nuestros puertos, aumentando el tráfico de estos del Mediterráneo en perjuicio del país.

Los diputados catalanes y valencianos han nombrado una comision para que examine las causas de la paralización de las obras del ferro-carril de Gerona á la frontera francesa, y medio de salvarlas.

Hemos experimentado un tiempo verdaderamente huracanado. Durante la noche del 19 al 20, el viento llegó á tener una impetuosidad desconocida en nuestro país, y hubo momentos en que producía un ruido atro-

nado. Muchos cristales de balcones se rompieron, y en las afueras destruyeron algunas barracas. En la tarde del 20 era difícil atravesar algunos sitios escarpados, y entre ellos el puente de Toledo, donde el viento hacia detener á las caballerías. No se sentia frio, pero ayer cambió algo la direccion y soplando con fuerza del N. O. hizo descender la temperatura. El observatorio astronómico ha hecho sobre ella las siguientes observaciones que publicó ayer la «Gaceta»:

«Después de varios días de completa calma, fuerte presión barométrica, húmedos y templados, al cerrar la noche del 18 comenzó á nublarse el cielo por S. y S. O., á soplar el viento de la misma region, y á descender el barómetro con alguna rapidez. En la mañana, tarde y noche del 19, completamente nubladas, continuó soplando el viento del S. O. y O., sin cesar y cada vez con mayor fuerza; y en la madrugada del 20 se desató como un verdadero huracan, que en el curso del día fué arrojando y adquiriendo, al comenzar y mediar la tarde, una velocidad extraordinaria en nuestro clima, de 30, 35 y hasta 40 metros por segundo de tiempo en algunos momentos.

El movimiento de la columna barométrica y el espacio recorrido por el aire desde las seis de la mañana del día 19 hasta las nueve de la noche del 20, en cada período de tres horas por regla general, figuran en el siguiente estado:

Table with columns: Oscilacion del barómetro, Espacio recorrido por el viento, Millímetros, Kilómetros. Rows show data for various times from 6m to 9n on 19th and 20th.

El 17 de Agosto de este año habrá un eclipse total de sol, cuya duracion excederá á cuantos se han conocido hasta el presente; y en cuanto á su magnitud solo la serán comparables el de Thales, ocurrido en 28 de Mayo del año 585 antes de J. C., y el observado en Escocia en 17 de Junio de 1433. La duracion máxima de la totalidad del eclipse tendrá lugar en el golfo de Siam, y llegará á ser de 6 m. 50 s.; el sol solamente estará á dos grados y medio del zénit, el diámetro aparente de la luna será muy grande por lo mucho que se aproximará á la tierra, y el movimiento de la sombra muy lento.

En Europa, donde apenas será apreciable tan importante eclipse, se prepara una espedicion científica que creemos partirá de Trieste para ir á la India á observar.

Los astrónomos ingleses han situado un punto situado en la cadena del Himalaya, elevado 2.353 metros, ó sea 7.600 pies ingleses, sobre el nivel del mar.

Se ha mandado acuñar la medalla concedida á los que tuvieron la suerte de tomar parte en el glorioso combate del Callao.

Leemos en un periódico ministerial: «Están muy adelantados los trabajos é informes acerca de la manera mas conveniente para sacar partido de nuestras posesiones de Guinea, sin exponer al país á los sacrificios que el sostenimiento de aquellas colonias ocasiona.

Hundimiento. El teatro del Recreo, segun nos han dicho, h. de-bido pensar «hasta aquí llegó» y no pudiendo resistir mas se ha caído.

Después de todo, lo que se venia «ajuntando» allí de algun tiempo á esta parte, forzoso es convenir en que la paciencia de aquellas paredes ha rayado en lo sublime.

Aquello era demasiado para un local solo.

Dice un periódico bien informado: «Los ministros de la Gubernacion y Marina han enviado ayer al establecimiento de beneficencia de San Bernardino una gran cantidad de pájaros que habian traido de la cacería de Daimiel.»

Pocos rasgos semejantes registran los anales de los modernos tiempos, por lo que no extrañarán nuestros

lectores que nos apresuremos á copiar y transmitir la noticia.

El gobernador de la provincia de Alava ha publicado por «Boletín» extraordinario la siguiente real orden que no hemos leído aun en la «Gaceta», y que tienen mucha importancia para las provincias Vascongadas. Hé aqui su contenido:

«El Excmo. señor ministro de la Gubernacion me comunica con fecha 3 del actual la real orden siguiente: Habiendo acordado S. M. el Ayuntamiento y hermandad de Vitoria y once hermandades mas de esa provincia, solicitado por medio de reverentes esposiciones la nulidad de las elecciones de diputado general y teniente diputado, verificadas en la junta general del 20 de Noviembre último, por haber sido reelegidas, contra fuero, las mismas personas que ejercian dichos cargos, cuya reeleccion fué protestada en el acto, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que remitiendo á V. S. dichas esposiciones para su informe y el de ese Consejo provincial, se suspendan los efectos de la reeleccion verificada en las personas de D. Pedro Egaña y D. Vicente Payueta, substituyéndoles durante la instrucion de este expediente, y hasta tanto que en él recoga la resolucioin que proceda, el comisario de ciudad y villas y las demás personas á quienes legalmente corresponda. En cuanto al incidente consultado por V. S. sobre la reunion del Ayuntamiento general, solicitada por el alcalde de esa capital, debe V. S. atenderse á las disposiciones de la ley municipal vigente, por la que se rigen, en cuanto á su organizacion, los Ayuntamientos de esa provincia.

Lo que se anuncia al público por medio de este «Boletín» extraordinario para su conocimiento. Vitoria 14 de Enero de 1868.—El gobernador, Cosme Erres.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer no publicó ningun real decreto.

Inserta una real orden relativa á la formacion de la estadística del registro de la Propiedad, á fin de estar los estados anuales, de modo que apareciendo los mismos datos útiles que en la actualidad, sea su informacion mas fácil, reuniéndose al mismo tiempo otros importantes para la administracion pública.

Inserta tambien la Gaceta el reglamento para la organizacion y servicio de los peones camineros en las islas Filipinas.

El gobierno civil superior de la isla de Cuba, en telegrama del día 18, participa que el 3 del actual llegó á la Habana el vapor-correo que habia salido de Cádiz el 15 de Diciembre último, y que el 15 del corriente mas de Enero salió de aquel puerto para Vigo el buque de la espedicion, correspondiente á este día.

La mencionada autoridad participa igualmente que en el día 19 de este mes ningun enfermo atacado del cólera habia entrado en los hospitales de la Habana.

El ministro de S. M. en Montevideo da cuenta del fallecimiento del súbdito español D. Pedro Maaso, natural de Brudá, y el cónsul en Bayona participa que se halla aun pendiente de tramitacion el expediente de testamentaria intestada de D. Francisco Struch.

Se hallan vacantes una escribanía de actuaciones en Quintanar de la Orden y el registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan.

Tambien se anuncia la vacante del título de vizconde de Valloria.

Publica asimismo la Gaceta los pliegos de condiciones para la subasta de la conduccion diaria del correo entre Palarquines y Benavente, pasando por Valencia de D. Juan y la del de Villarcayo Real de Zumárraga y Zarauz.

La junta consultiva de la armada saca nuevamente á pública subasta el suministro de 232 latas de carne de vaca conservada en su propio caldo y 1800 de col y repollo con patatas al natural.

El oficial encargado del negocio respectivo de Beneficencia del gobierno civil de Madrid hace saber que está instruyendo expediente en averiguacion de si los servicios prestados por el guardia José Diaz Muñoz, en el incendio del teatro Real y el haber entregado á su jefe el 17 de Julio una cartera que encontró en el jar-

dín Botánico, le hacen acreedor á la cruz de Beneficencia.

Se saca á pública subasta el suministro de 65 cates de hierro con destino al hospital general de esta corte.

GACETILLA.

Mala noticia. El discretísimo poeta Narciso Serra, cuyo estado de salud hace tanto tiempo que no es satisfactorio, se encuentra aquejado, segun dice en algunos periódicos, de la mas terrible de las enfermedades.

¿A que no aciertan ustedes cuál es? Es algo peor que el vómito negro, el tífus, el cólera morbo y la fiebre nea. Empecien ustedes á horrorizarse. Está escribiendo nada menos que una zarzuela, ¡y de mágica! y en tres actos! ¡qué de circunstancias agravantes, justo cielo! Desearíamos que se restablezca antes de que la enfermedad produzca graves resultados.

Que venga. Entre todas las personas que se dedicaron en París á atraer y como fascinar los pájaros de los jardines públicos, ejercicio allí muy en boga, se destaca ahora una señora que llama la atencion diariamente en los paseos de las Tullerías. Así que esta señora se presenta, la rodean pardales, gorriones y todas las avecillas, posándose sobre sus hombros, y llegando hasta recoger espontáneamente en sus lábios las migas ó frutas que la señora presenta. Cuando esta se va del jardín, la acompaña revoloteando hasta su misma casa, á través de calles y plazas, un enjambre de pájaros de todas clases.

Que venga aquí por unos días á ver si se lleva de trás algunos molestos pájaros, que si Dios no lo remedia van á dejarnos sordos con sus graznidos.

Espectáculo. Anoche, ante una concurrencia estrordinaria y en el intermedio de las dos zarzuelas «Los novios de Teruel» y «El figle enamorado», se exhibió la cabeza de Arderius, separada de su cuerpo. Los actores de la compañía dirigieron preguntas desde sus localidades al empresario de los Bufos, y este demostró sus grandes facultades de improvisador en versos macarrónicos, dignos del inspirado vate español Sr. Estrada.

Tenia razon. Esto es atroz, decia un obeso mas rido á un amigo suyo. No puedo mas: todos los diatener que llevar á mi mujer al baile, al concierto, al teatro, á paseo...

—¿Pues qué mas quieres? contestó el amigo, tú puedes decir que el matrimonio es para tí una serie de fiestas.

—Sí, es verdad; ¡pero son fiestas movibles!

Salud pública. Refiriéndose al estado sanitario de Madrid durante la semana anterior, dice «El Siglo médico» lo que sigue:

«Mucho ha mejorado el tiempo, pues aunque el termómetro algunas madrugadas llegó á cero y hasta un bajo el grado de la congelacion, lo regular fué estar de 3 hasta 12 grados sobre esta en el centro del día.

Los vientos, aunque frios, como del primer cuadrante, se mitigó su frialdad con las nieblas y mucha humedad que reinó. El barómetro á la misma altura que en los días anteriores, y la atmósfera cubierta, nublada, brumosa y últimamente despejada.

Las enfermedades, sin perder el carácter predominante de los días anteriores, disminuyeron en intensidad y fueron en menor número.

Hubo, sin embargo, bastantes afecciones catarrales y gastricas, entre las que predominaron las calenturas de esta índole. No dejaron de observarse casos de pleuresías, pulmonías, catarros bronquiales y pulmonares mas ó menos intensos, dolores reumáticos y nerviosos, y algunos fluxus sanguíneos. Entre los exantemas febriles han seguido las erisipelas, el sarampion y las viruelas.

Respecto á las afecciones crónicas ha habido de ellas muchos enfermos, particularmente en el Hospital general, no siendo pocos los que sucumbieron á ellas, habiendo sucedido lo mismo en la visita á domicilio.»

Equívocos. Un profesor de moral preguntaba á uno de sus discípulos, hijo de un bolsista: —¿Qué es una buena accion?

—Mi papá me ha dicho que una buena accion es la que se cotiza á mas de la par.

Nueva calle. Parece que una de las del barrio de Salamanca se denominará del «General Narvaez».

Real órdenes. Por el primero de los artículos de una real orden que ha insertado hace poco la «Gaceta» se

manda considerar como limpias las procedencias de Smirna, y por el segundo como súcias las del Imperio Otomano. ¿Pues dónde está Smirna? ¿No está acá en el imperio Otomano? ¿O de la noche á la mañana se ha variado la geografía, y esta ciudad se ha trasladado á otro imperio?

Per el mismo decreto se manda considerar como limpias las procedencias del Adriático, y como súcias las de Italia, como si Italia no tuviese nubes y buenos puertos en este mar.

Comprendemos las dificultades que en la práctica ha de encontrar esta real orden. Un buque que venga de Smirna quedará sujeto á la observacion por el segundo artículo, y libre de ella por el primero. Otro que venga de un puerto italiano del Adriático se verá tambien sujeto á observacion por venir de este mar, y libre de ella por venir de Italia.

Muchas cosas se nos ocurren sobre esta contradiccion; pero preferimos á escribirlas, el advertir á quien corresponda, que tenga mas cuidado otra vez.

¿Si sería nec? Uno recibió un día una carta de un amigo: suyo en que le decia: «Querido amigo: haz el favor de enviarme 1.000 rs. que necesito para un apuro.—Tuvo, F.»

Acto continuo, el joven en cuestion contestó lo siguiente: «Querido mio: no me es posible enviarte los 1.000 reales, porque no he recibido la carta en que me los pides.—Tuvo, H.»

Hundimiento. El teatro de la calle de la Flor Baja situado del Recreo, ha tenido que suspender sus funciones y se ha cerrado tambien el café á él adyunto, por haberse desplomado un piso en la casa contigua, que dá á la calle Ancha, viniendo abajo parte del local en que celebraba antes las funciones dramáticas.

A pesar de haber ocurrido el siniestro á media tarde, cuando habia dentro de la citada casa muchos trabajadores, parece que solo dos ó tres personas han sufrido contusiones. A juzgar por el aspecto que presentan las paredes maestras del edificio, en que se ven grandes grietas, será preciso que se derribe toda la casa y con este fin parece haber tomado ya precauciones la autoridad.

Mercados. Tres son los mercados que, segun parece, trata de construir el Ayuntamiento de esta corte: uno en la plazuela de la Cabada, otro en la de los Mostenses, y el tercero en la de Bilbao. No alegaramos mucho de que se construya este último, no solo porque el lugar es apropiado, si que tambien porque así pedirá desaparecer el inmundé de la plaza del Carmen, que tanto afisa uno de los sitios mas cétricos de la poblacion.

El expediente sobre la construccion de estos mercados ha sido despachado con mucho celo y actividad por el Ayuntamiento, y en la actualidad se halla en el ministerio de la Gubernacion, de donde será remitido muy en breve, segun nos aseguran, á la Academia de San Fernando.

Otra obra pública. Se cree que para antes de la próxima Cuareisma quedará abierta al culto la iglesia del Buen Suceso.

Subasta. Hoy á la una se verificará en las casas consistoriales la de la construccion del nuevo mercado de caballerías, cuyos planos y condiciones para la licitacion se han hallado de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, donde hasta dicha hora pueden examinarlos las personas á quienes convenga interesarse en la misma.

Dice muy bien. Leemos en un periódico: «Ha llegado á nuestra noticia que anteaer, cerca del Hospital general, hubo otra nueva explosion de gas, resultando muy mal herido un pobre trabajador. Estos hechos vienen repitiéndose con una frecuencia aterradora, y por mas que hemos llamado sobre ellos la atencion, vemos que nuestra voz se pierde en el vacío, y que la empresa del gas continúa impasible su marcha, importándole poco cuanto suceda. Creemos que no es lícito ni su siquiera guardar silencio sobre los abusos que con repetición hemos hecho públicos.

Aparte de que el gas es de muy mala calidad y cuesta muy caro, los tubos que le conducen como no se recomponen, ni se renuevan, están en su mayor parte deteriorados, dando lugar á escapes y explosiones que mantienen al vecindario de Madrid en perpetua alarma. No hace muchos días que un infeliz pagó con su vida en la calle de San Bernardino estos escudricios, descuidos que han llegado á constituir la situación normal de la empresa á que nos referimos.

que dicen que es tan peligrosa! ¡Ah, si yo no hubiese consentido en abandonar á mi padre, si yo le hubiera dicho: soy muy dichosa á vuestro lado, quiero pasar la vida en mi aldea, no hubiera pensado en mandarme á París. Pero hace algun tiempo que yo no estaba contenta en nuestra casa, porque... porque pensaba en alguno. Mi buen padre ha creído que me fastidiaba á su lado y hé aquí por qué ha querido enviarme á casa de mis tíos. ¡Ah, el cielo es quien me castiga! si yo hubiese tenido confianza en mi padre, si yo le hubiese hablado de Mr. Leopoldo, estoy segura de que me habria retenido á su lado y no estaría ahora aquí sin asilo y en medio de la noche.

El reloj de una iglesia vecina acababa de dar las doce; se dejaron oír unos pasos sordos y acompasados. La joven se levantó precipitadamente, diciéndose:

—¡Si fuera esa patrulla de que ese mal hombre me ha hablado, y me arrestara! Vale mas caminar que permanecer aquí; así tendré el aire de una persona que va á su camino, y si me preguntan á dónde voy, diré que vuelvo á mi casa.

Los pasos que Rosa María habia oído, eran en efecto los de esa misteriosa patrulla que sale á media noche y hace su ronda por París hasta el momento en que llegan los aldeanos á proveer los mercados y empieza á despuntar el día, porque entoces los ladrones se ven obligados á tocar retirada y cesa el peligro.

Lo que se llama patrulla gris es una escuadra de agentes de policia, de sergentes de villa, vestidos generalmente de paisanos, aunque algunos de ellos conservan á veces los uniformes. Estos hombres, habituados á las astucias de los ladrones, son mas hábiles para sorprenderlos que las patrullas ordinarias compuestas de tropa de línea ó de guardias nacionales.

La patrulla gris avanza en silencio; no se habla en sus filas, todos los que forman parte de ella parecen poseer el talento de andar sin hacer ruido; algunas veces al entrar en ciertas calles se separa la patrulla en dos partes, unos toman por la derecha y otros por la izquierda, y manteniéndose á quince ó veinte pasos de distancia los unos de los otros, se deslizan á lo largo de las paredes de las casas del mismo color que sus capotes, pareciéndose á sombras cuya presencia no se sabe si tener por cierta, y que escapan con frecuencia á las miradas del transeunte un poco preocupado. Atravesando París á las dos ó las tres de la noche habreis encontrado algunas de

estas patrullas sin haberlas visto, pero ellas no habrán dejado de veros.

Esta patrulla conoce á la gente; es seguro que no detendrá nunca al joven que sale de un baile, al calavera que se le ha pasado la hora á la mesa con amigos, al galán que la ha olvidado al lado de su querida; reconoce á estas personas en su aspecto y no se engaña; avisa á las que habitan un cuarto bajo ó un entresuelo si han olvidado cerrar las ventanas que dan á la calle; llega á tiempo de sorprender á los ladrones que tratan de forzar una puerta; despierta al borracho que se ha dormido sobre un guardacanton, y le lleva á su casa si su embriaguez es real; hace en fin la razzia de esos vagamundos, de esa gente sin asilo que encuentran á su paso y cuya mayor parte no son sino ladrones ó aspirantes á serlo.

En otro tiempo las pantallas de las tiendas y las balastradas salientes de los cafés servian para ocultarse á esos desgraciados que carecen de domicilio y que no poseen con que pagar su plaza en la mas miserable casa de dormir, ó que prefieren, solo por gusto, pasar la noche al aire libre. No teniendo ya estos escondrijos que las autoridades han mandado destruir, les quedan las casas en construccion, la entrada de los teatros que tienen peristilos ó los arcos de los puentes; á todas estas partes se van á descansar y por todas ellas se les recoge, lo mismo en las escaleras del Odeon que en el peristilo del Ambigu cómico. Una noche descubrió la patrulla gris un pequeño vagamundo de doce ó trece años escondido en el interior del tubo de una fuente, dejado sobre la via pública, cerca del lugar donde iba á hacerse la reparacion.

Las gentes que viven en París en estado de vagancia, emplean todas las astucias imaginables para engañar á la patrulla cuando son sorprendidas por ella. Una de las mas comunes es la de fingirse beodo ó atacado por los ladrones, ó enfermo de inanicion; pero la patrulla es poco crédula y conduce á la prefectura á todo aquel que no puede justificar un domicilio.

Es tambien un embarazo para los inquilinos que tratan de desamueblar por la noche y echan por las ventanas sus efectos á unos amigos que los sirven de mozos de cuerda, á fin de partir al día siguiente sin pagar el alquiler.

Son cerca de las dos de la mañana, un hombre mal vestido se desliza por las calles desiertas de París, donde la patrulla gris hace su ronda; va midiendo con sus pasos la altura de la calle del

Temple, y lleva sobre sus espaldas un saco grueso y que parece ser bastante pesado, porque de tiempo en tiempo se ve obligado á detenerse para cambiar de hombro. Este individuo se esfuerza sin embargo á apresurar el paso y va á dar vuelta á la calle de Graviéres, cuando de repente le rodean otros varios... espera que serán camaradas; pero se estremece al reconocer la patrulla gris.

El jefe le detiene. —Un momento, amigo; vas demasiado aprisa, y eso que llevas parece ser, sin embargo, pesado.

—¡Ah, señor! es que á esta hora... tiene uno prisa de volver á su casa. Me he retardado un poco bebiendo con un amigo y temo que mi mujer me riña. Buenas noches, señores.

—¡Vaya si llevas prisa! ¿Y qué hay en ese saco?

—Son... patatas; provisiones para mi familia.

—Pues vas á comprarlas un poco tarde.

—Las he comprado por la tarde, pero me habia dejado el saco olvidado en la taberna.

—Vamos á ver tus patatas.

El individuo que lleva provisiones á su familia quiere oponerse en vano á que se visite su saco, y cuando se apercebe de que no hay medio de evitar esta inspeccion, trata de huir abandonando lo que lleva; pero su intencion ha sido prevista y se le impide escapar.

Se abre el saco. Las patatas se encuentran convertidas en pedazos de plomo de las camales.

—¿Dónde has robado esto? pregunta el jefe de la patrulla.

Renunciando entonces el interpelado á su subterfugio, responde con aire incomodado:

—Yo no he robado nada; yo he encontrado ese saco en la calle y lo he recogido.

—¿Y dónde lo has encontrado?

—Allá abajo, en el rincón del boulevard.

—Mientes: has robado eso en la calle de la Corda, donde acaban de sorprender á tu camarada en disposicion todavía de cortar los plomos.

—¡Calle! ¿se ha dejado pillar? ¡El viejo tolo!

—¡Este no es tu primer ensayo! hace ocho días se ha robado todo el zinc de una casa de la calle de las Capas Blancas. ¿Has sido tú?

—Sí.

—¿Qué has hecho de ese zinc?

—Lo he vendido.

—¿Y cuando te han dado el dinero?

—Me he marchado.

—¿Dónde duermes?

—En las carreteras.

—¿Y por el día, qué haces?

—¡Tomal voy á la Audiencia á ver juzgar; siempre es bueno conocer uno su derecho.

La patrulla se lleva á este concurrido á los tribunales. En una calle vecina apercebe alguna cosa como enrollada entre una casa y un guardacanton; y á los lejos parece un monton de basura; pero los agentes no se dejan engañar; uno de ellos se aproxima y da con el pié á aquel paquete, que echá á rodar y se desmenuela: es un hombre.

—¡Eh! ¿qué haceis ahí?

—¿Eh? ¿qué?

—¿Qué haceis ahí? ¡Responded!

—Ya lo veis; estoy durmiendo.

—No se debe dormir por la noche en las calles.

—¿Pues y por qué? ¡El suelo no es de todo el mundo?

—¿Por qué no os retirais á vuestra casa?

—¡Estaba tan bien aquí!

—Vamos, no os finjais el borracho, es inútil: ¿Teneis algun domicilio?

—No soy tan tonto, ¿para qué? Prefiero la esquina de la calle. ¡Qué necesidad tengo de pagar alquiler?

—Pues vamos á daros uno.

—¿Y dónde me alojareis?

—En el depósito de San Dionisio.

—No estaré mucho tiempo en vuestro depósito.

—Vamos, en marcha.

—Enseguida.

—El vagamundo se baja, y recoge un perro muerto, diciendo:

—Esperad que tome mi almohada.

Un poco mas allá apercebe la patrulla á un particular detenido delante de una tienda de porcelanas, tratando de abrir una puerta; pero este individuo está vestido con el traje de la guardia nacional, y en vez de ocultarse, sigue tratando de abrir su puerta.

—¡Ah, qué placer el ser soldado!... Vive Dios que estoy muy satisfecho de poder volver á mi casa á acostarme; he dicho al teniente que padecía de unos cólicos atroces y se ha dejado ablandar... ¡Ah, qué placer el ser soldado!... ¿Por qué no abrirá mi picaporte esta noche? ¡Habrá porquerías en la cerradura? ¡Se sirve á su rey y á su patria!... ¡Qué contenta se va á poner Egeria cuando vea que su hombrecito vuelve á

SANTO DEL DIA

San Vicente, mártir. Además es San Anastasio, mártir en Roma, en donde se venera su cabeza. Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas del santo arzobispo, su titular, y reserva.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 20 de Enero.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0° en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO. Rows include data for 6 de la m., 9 de la m., 12 del día, etc.

Table with columns: Temperatura máxima del día, Temperatura máxima al sol, Temperatura mínima del día, Evaporación en las 24 horas, Lluvia en ld. id.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

Fondos públicos. 3 por 100 consolidado al contado, 34-25. Idem a fin de mes, 34-35. Idem a fin del próximo, 34-80. Id por 100 diferido al contado, 32-80. Idem a fin del próximo, 00-00. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 15 00. Deuda del personal, 25-10. Billetes hipotecarios, 96 20.

Carrteras y sociedades. Emisión de Abril, de 4.000, 87-50. Idem de 2.000, 93-00 d. Idem de Junio, de 2.000, 92-50 d. Idem de Agosto, de 2.000, 77-50 d. Idem de Marzo, de 2.000, 00 00. Idem de Junio, de 2.000, 78-50. Obras públicas, de 2.000, 72-25 p. Canal de Isabel II, 1.000, 101-00 d. Obligaciones de ferro-carries, 60-00. Idem nuevas, de 2.000, 00-00. Idem, id., de 20 000, 00-00. Banco de España, 143-00 p.

Cambios nacionales. Alcabate, 1/2 d. Alicante, 1/4 b. Almería, par. Lugo, 3/4 d. Málaga, par d. Murcia, par d.

Avila, 1/2, d. Badajoz, par. Barcelona, 3/4, d. Bilbao, 1/4 b. Cáceres, 1/2, d. Burgos, par. Castellón, par. Ciudad-Real, par. Córdoba, par. Coruña, 1/2, d. Cuenca, 1/2, d. Gerona, par. Granada, par d. Guadalajara, par. Huelva, 1/4, d. Huesca, 1/4, p. Jaen, par. Leon, par. Lérida, par. Logroño, par. p. Orense, 1/2, d. Oviedo, 3/8, p. Palencia, par. Pamplona, 3/8, p. Pontevedra, par. Salamanca, 3/4, d. San Sebastian, 3/4 b. Santander, 1/2, d. Santiago, 1/2, d. Segovia, par. Sevilla, 1/4, d. Soria. Tarragona, par. Teruel, par. d. Toledo, 1/4, d. Valencia, 1/4, b. Valladolid, par. Vitoria, par. Zamora, 1/2, p. Zaragoza, 3/8, b.

Cambios extranjeros. Londres, 90 d. f., 49-36. Paris, á 8 d. v., 5-13 p.

MERCADOS.

Segun los partes del Corregimiento, el 15 quedarán á los precios siguientes: Por mayor. Carne de vaca, de 4'100 á 4'475. Idem de carnero, 0'212 á 0'284.

Lomo, 0'400 á 0'500. Jamon, 0'500 á 0'700. Aceite, 7-400 á 7-600. Vino, á 4'600. Pan de 2 libras, 0'200 á 0'212. Garbanzos, 3'800 á 5'600. Judías, 2'400 á 2'800. Arroz, 3 á 3'400. Lentejas, 1'600 á 2. Carbon, 0'600 á 0'700. Jabon, 6 á 6'800. Patatas, 0'600 á 0'800.

Por menor. Carne de vaca, 0'212 á 0'280. Id. de carnero, 0'212 á 0'284. Id. de cordero, a. Id. de ternera, 0'400 á 0'600. Despojos de cerdo, a. Tocino añejo, 0'284 á 0'306. Id. fresco, 0'280 á 0,288. Id. en canal, a. Lomo, 0'400 á 0'450. Jamon, 0'500 á 0'700. Aceite, á 0'260. Vino, 0'118 á 0'160. Pan de dos libras, 0'200 á 0'212. Garbanzos, 0,144 á 0'212. Judías, 0'096 á 0'168. Arroz, 0'118 á 0'168. Lentejas, 0'096 á 0'118. Carbon, a. Jabon, 0'236 á 0'260. Patatas, 0'030 á 0'042.

REAL.—A las ocho y media.—«Elixir d'amore». PRINCIPE.—A las ocho y media.—«Shéridan». La pieza titulada «El sutil tramposo».

ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—«El Angel de la muerte».—Baile.

BUFOS.—A las ocho y media.—«Los enemigos domésticos».—«La cabeza de Arderius».—«El feroc romano».

NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—«Catalinas». Editor responsable, D. José García. Madrid.—1868. Imprenta de Faraldo y Pastor, Torija, 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

CATÁLOGO

de las obras que constituyen la BIBLIOTECA DE LA NACION, y se hallan de venta en su Administración.

Table with columns: Tomos, Precios. Ra. vn. Rows include: Campaña de Marruecos, Cuentos humorísticos de la Biblioteca Hispano americana, La desterrada de Holy-Rood, etc.

Table with columns: Title, Price. Rows include: Memorias de Ultratumba, por Chateaubriand, Mirabeau, por Victor Hugo, Roma subterránea, etc.

BANCO DE MADRID.

Se invita á los señores imponentes del antiguo Banco de Economías que no hayan entrado en el convenio que en 22 de Diciembre de 1865 celebró aquella asociación con esta Compañia, tengan ó no pendiente reclamación judicial, y cualquiera que sea el estado de las diligencias, á que se sirvan concurrir á la reunion que, para tratar de un asunto de grande y comun interés, ha de tener lugar á las ocho de la noche del 1.º de Febrero próximo, en la calle de Hortaleza, números 63 y 65, cuarto principal.—Por la Sociedad de crédito y fomento Banco de Madrid, el director, Eulogio García Paton.

A LA LUZ MAS ECONOMICA. —Gran depósito de gas Mille y petróleo de Nueva-York, Calle de Preciados, núm. 60.—Completo surtido de toda clase de aparatos para su uso, desde el mas pequeño de bolsillo, hasta el mas elegante para locador. Lámparas de todos gustos y para carruajes.—Abundancia y baratura.—Precios: Desde 4 hasta 60 rs. uno.—Gas Mille de primera, á 5 rs. litro (unos dos cuartillos).—Petróleo de primera calidad, á 15 cuartos cuartillo.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

POLITICO, ECONOMICO, ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

HACE TRES EDICIONES DIARIAS.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, suscribiéndose en la Administración, girando á su favor, ó enviando sellos e correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses, 60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis meses, 140.—Un año, 270.

Para los anuncios y comunicados de todas clases en las tres ediciones, dirigirse al Administrador D. Jose Maria Faraldo, personalmente o por carta.

Se admiten á precios reducidos y convencionales, segun su extension e importancia.

acostarse con ella! ¡Cómo va á calentarme!... «Y alegremente, alegremente se va!» Pero qué diablos le pasa á mi cerradura que la llave no gira? ¡Ah, vamos, ya da vueltas! «Y alegremente se va!» ¡Vaya! ahora da vueltas y no se abre. ¡Qué coraje me da! Voy á tener que llamar á Egeria, cuando lo que queria era sorprenderla... «En este momento el tendero se vuelve, y apareciendo la patrulla gris que le rodea, exclama: —Señores, aquí veis á un miembro del orden público que vuelve á su casa á acostarse con permiso de sus jefes. Yo soy el dueño de esta tienda, casado hace un año solamente con una mujer muy linda y llena de disposición para el comercio; desde que me he casado con ella mis negocios van mejor que los de ningún otro del barrio, y tengo parroquianos hasta por encima de la cabeza; todos los jóvenes de la calle se proveen en mi casa, hay uno que todas las mañanas me compra una saviella; ¡un mozo que caza mucho! He tomado por enseña: A la porcelana impermeable. Es una idea mia... pero no sé lo que sucede á mi picaporte, que no puedo abrir mi puerta, y tengo verme obligado á despertar á mi mujer, á mi Egeria. —Veamos, dijo el jefe de la patrulla avanzando, si tengo mas habilidad que vos, si puedo hacer girar la llave. —Por mi fé que me prestareis un gran servicio, señor comandante. El agente de policía hizo dar vueltas á la llave y dijo al tendero: —Vuestra llave esta buena, mas permanecereis ahí inútilmente; ¿cómo queréis abrir vuestra puerta si han puesto la barra de hierro por dentro? —¿Lo creéis así, señor comandante? —Estoy seguro de ello. —Pues es singular, porque siempre que estoy de guardia digo á mi esposa: «no echas la barra de hierro, porque si por casualidad puedo volver á acostarme, volveré.» Pero acaso habrá tenido miedo, y se habrá barrado para que no puedan llegar hasta ella. ¡Pobre gitano! ¡Voy á tener. El comerciante en productos cerámicos se echó un poco hacia atrás y se puso á gritar mirando al entresuelo: —¡Egeria! ¡soy yo, Egeria, tu marido!... ¡que placer el ser soldado! Parece que duerme profundamente; pero voy á dar en la ventana con el extremo de mi fusil...

Y golpeó las vidrieras del entresuelo gritando de nuevo: —Soy yo, Egeria, no tengas miedo, como has echado la barra no puedo entrar, chiquita; quita eso que has echado, Egeria... Vamos, ya se ha despertado, abre la ventana. Se entreabrió en efecto dulcemente una vidriera del entresuelo, y una voz de mujer, que parecia estar muy enmovida, preguntó: —¿Quién está ahí? —Soy yo, Egeria; José, tu esposo, que vuelve á acostarse: quita la barra, amiga mia; quita eso que me impide entrar. —Eso es mentira: vos no sois José; mi marido está de guardia: dejadme dormir; no me gustan esas bromas. Y la ventana se vuelve á cerrar. El guardia nacional se vuelve hacia la patrulla, exclamando: —¡Pues está bien esto! yo no soy su marido... no reconozco mi voz: eso es el sueño y el miedo... pero yo quiero acostarme; no me da gana de volver á la guardia; ¡se morirían de mil...! ¡Hó! ¡Egeria! ¡Voto val despiérrate de una vez: soy yo, tu José... mi picaporte abre... pero está echada la barra por dentro. La ventana del entresuelo se entreabre de nuevo. —¿Cómo! ¿eres tú, amigo mio? —Sí, yo, soy yo. ¿Veis cómo al fin me reconocéis? Ya sabia yo que eso no era mas que efecto del sueño. —Creia soñar, amigo mio, y no comprendia nada de ese ruido. —Vamos, quita la barra, queridita; baja á abrir para que yo pueda entrar; pero lleva luz, no vayas á caer y á lastimarte. —No, no tengo necesidad de luz; voy á bajar. El tendero se frotó las manos, diciendo: —Ya estoy seguro de no pasar la noche á la puerta; muy buenas noches, señores. ¡Ah, qué placer el ser soldado! Ya baja mi mujer... y alegremente se va... ¡Ah, qué placer, qué placer!... ¡Y cómo voy á calentarme! La patrulla se aleja; pero á los cien pasos el jefe da á sus hombres la señal para que se detengan; todos permanecen inmóviles y en silencio con los ojos fijos en la ventana del entresuelo del locero. Esperad el desenlace de la escena que acaba de pasar. Este no tarda en llegar como la patrulla habia previsto. Apenas el marido ha entrado en su tienda, y se ocupa en volver á colocar los

traba y volvió á encontrarse en el boulevard con él. Era tarde y pasaba ya poca gente; el joven, á quien costaba trabajo mantenerse firme, se estrechaba al brazo de Rosa, y queria caminar de prisa, é iba canturiando y murmurando: —¡Marchemos! ¡marchemos! ¡Por mi fé que he cenado bien! ¡Muy bien que he cenado! —¡Vive lejos vuestra tia, caballero? —¡Mital! ¡ah diablo! ¡hay sitios muy resbaladizos en el boulevard! Me parece que el gas no alumbra tan bien como de costumbre. Tomad mi brazo, no tengais miedo, estoy firme. Lejos de estar firme, Mr. Ricardo vacilaba á cada paso; en el restaurant no estaba mas que aturdido, pero al hallarse en contacto con el aire exterior se puso borracho del todo y comenzó á no saber lo que decia, ó á olvidarse por lo menos de que para engañar á la linda persona que llevaba del brazo era necesario ocultar sus designios. No hacia aun cinco minutos que habian salido de la fonda cuando trataba de pasar su brazo alrededor del talle de Rosa, diciéndole: —Y bien, querida amiga, ¿vamos, pues, á amarnos tiernamente? ¡Haremos una pareja adorable! ¡Pero ahora quiero un beso; nada mas que un besito! Rosa María rechazó á aquel hombre y trató de desasirse de sus brazos, respondiéndole: —¡Caballero, dejadme! ¡qué significan esas palabras? —¿Cómo! ¿áun cumplidos, asperzas? Mira, ángel mio, esas no son mas que tonterías... —¡Ay, Dios mio! ¡vos que debiais protegerme! ¿Conque he cometido un error al creerlo? —Al contrario; es necesario creerme siempre. ¡Vamos, otra piedra que me ha torcido un pié! Apoyaos sobre mí, mi chiquita... —No señor; yo; yo no quiero ir mas con vos, antes de que me hayais dicho dónde vive vuestra tia, y os prevengo de antemano que no entrare en la casa donde me llevais, hasta que adquiera la certidumbre de que voy á la de una persona respetable... —¡Ja, ja, ja, una persona respetable! ¡eso es un retruécano! no hay nada de eso; vos me gustais, yo os agrado, ¡y te vienes á mi casa! No hay mas tia que yo. Vamos, chiquita, tomaregar antes á mi casa, calle de Jeunours, número... me acuerdo del número de mi casa; ¿qué tendré yo esta noche? —¡Qué horror! engañar así á una joven que

no tiene quien la defienda, quien la socorra... ¡Dejadme, cabal ero, dejadme! Rosa retiró su brazo que aun tenia cogido Ricardo; pero este se precipitó sobre ella y la estrechó entre los dos suyos, exclamando: —¡Que nos queremos ir cuanto antes! Te digo que haré tu felicidad; tengo dinero todavía, tomaremos un coche, creo que así llegaremos antes y estoy impaciente de demostrarte mi ternura; ¡el champagne me vuelve muy amante! Y despues de haber pasado su brazo en torno de la cintura de la pobre chica, aproximó su fea cara al rostro fresco y virginal de la joven; ya iba á desflorar sus encantos dándole un beso, cuando Rosa María, á quien la indignación y la cólera volvieron sus fueros, logró desasirse de los brazos que la sujetaban, y rechazándole con vigor en el momento en que trataba de cogerla de nuevo, le envió rodando algunos pasos sobre el barro del boulevard. Ricardo juraba como un condenado tratando de levantarse, lo que no le era posible, porque siempre perdía el equilibrio; pero en tanto que se incorporaba sobre sus manos y volvía á caer sin cesar, su perseguida de todo el día tomó la fuga; y cuando pudo conseguir al cabo tenerse sobre sus piernas, miró en vano hacia todos lados: Rosa María habia desaparecido.

CAPÍTULO XI.

La patrulla gr.

Rosa María corrió largo tiempo sin detenerse, alejándose de Mr. Ricardo; no sabia á dónde iba ni en qué barrio se encontraba, pero le importaba poco; lo esencial para ella era no volver á ser atrapada por aquel hombre, cuyos infames proyectos acababan de descubrirse á sus ojos. Al fin se detuvo cuando le faltó la respiración. Estaba en una calle sombría y estrecha, en donde apercibió un guardacanton sobre el cual fué á sentarse; miraba con temor en torno suyo, valor y gruesas lágrimas caian de sus ojos pensando en su padre. —¡Dios mio! se decia levantando las miradas al cielo, ¡qué va á ser de mí si me abandonais! ¡Sola de noche, en una ciudad que no conozco y